

ANEXO 2

Acta de Juramentación del Comité de Probidad y Ética

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



ACTA DE JURAMENTACION COMITÉ PROBIDAD Y ÉTICA

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Francisco Morazán el día lunes 20 del mes de noviembre del año dos mil 23 se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA** de la CICESOT quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución.

La Juramentación estuvo a cargo de Luis Martínez Barrios en su calidad de Secretario Ejecutivo, quien les tomo la siguiente promesa:

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Luis Martínez Barrios
Nombre

[Firma]
Firma

Presidente

Dennis Sánchez
Nombre

[Firma]
Firma



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



Secretaria(a)

Juniory Geovany Lopez
Nombre

[Firma]
Firma

Vocal I

Dennise Yanelly Rivera
Nombre

[Firma]
Firma

Vocal II

Ana Cesira Moreno
Nombre

[Firma]
Firma

Vocal III

Jennifer Elena Lozano
Nombre

[Firma]
Firma

Representante T.S.C.

Elsa Bello Cáceres
Nombre

[Firma]
Firma

Representante T.S.C.

Guillermo Sosa
Nombre

[Firma]
Firma

ANEXO 3

Juramentación del Comité de Probidad y Ética



Juramentación del Comité Adjunto

